

Acuerdo: Sanción de 300,51 euros.  
Lugar y fecha: Huelva, 27 de junio de 2006.  
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 174/06-SH.  
Empresa: Alrozak, S.L.  
Interesado: Sr. Representante Legal de la empresa.  
Acto notificado: Resolución.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.  
Acuerdo: Caducidad del procedimiento.  
Lugar y fecha: Huelva, 25 de mayo de 2006.  
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 206/06-O.  
Empresa: Vicente Domínguez Lilao.  
Interesado: Sr. Representante Legal de la empresa.  
Acto notificado: Resolución y liquidación.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.  
Acuerdo: Sanción de 300,52 euros.  
Lugar y fecha: Huelva, 25 de mayo de 2006.  
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 254/06-SH.  
Empresa: Forjados Punta Umbría, S.L.U.  
Interesado: Sr. Representante Legal de la empresa.  
Acto notificado: Providencia.  
Extracto del contenido: Solicitud de acreditación de personalidad del escrito de alegaciones de 8 de junio de 2006.  
Lugar y fecha: Huelva, 23 de junio de 2006.  
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Huelva, 6 de julio de 2006.- El Delegado, Juan Márquez Contreras.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de 11 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se le informa al interesado Almendras de Granada, S.A., que se le requiere solicitud de Convalidación o Baja.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Sanidad Alimentaria, en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: Almendras de Granada, S.A.  
Ultimo domicilio: Cortijo de San Antonio, s/n, 18600, Motril (Granada).  
Trámite que se notifica: Requerimiento de Convalidación o Baja.

Granada, 11 de julio de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de 12 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.*

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue; significándole que dispone del plazo de 1 mes desde la notificación de esta resolución, para interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Núm. expediente: 6/06.  
Notificado a: Auriolos Hita, S.L.  
Ultimo domicilio: C/ Brasil, núm. 6. 18210, Peligros, Granada.  
Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Granada, 12 de julio de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de 29 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, sobre notificación de advertencia de caducidad, recaída en el expediente núm. 7/04-OF, de instalación de oficina de farmacia en el municipio de Fuengirola (Málaga), instando por don Enrique Portales Sánchez.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del escrito del 17 de mayo de 2006 de la Delegación Provincial de Salud de advertencia de caducidad del expediente de instalación de oficina de farmacia en el local sito en C/ Monda, núm. 1, de Fuengirola (Málaga) iniciado a instancia de don Enrique Portales Sánchez, que tiene como último domicilio Paseo Marítimo, 28, 6.º A, 29640, Fuengirola, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, modificado por la Ley 4/99 de 13 de enero, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación. Le comunicamos que habiendo transcurrido el plazo previsto y la prórroga de dicho plazo sin que conste en el expediente que el interesado haya presentado la solicitud de visita de inspección al local autorizado para la instalación sito en C/ Monda, núm. 1, de Fuengirola, se le advierte que transcurridos tres meses sin que presente la referida solicitud se producirá la caducidad del expediente de instalación de oficina de farmacia (Expte. 7/04-OF) incoado a su instancia con archivo de las actuaciones conforme a lo que dispone el art. 92 de la citada Ley.

Málaga, 29 de junio de 2006.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 10 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se requiere a las empresas que se citan para que presenten solicitud de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se requiere a las empresas que se citan a continuación para que en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, presenten solicitud bien de convalidación, bien de baja, o para que formulen

alegaciones en relación con sus inscripciones en el Registro General de Alimentos, advirtiéndoles que de no hacerlo en dicho plazo, se iniciará procedimiento para la retirada de la autorización sanitaria de funcionamiento y en consecuencia, a la revocación de las inscripciones correspondientes sin cuyo requisito, sus actividades se reputarán clandestinas.

#### EMPRESA QUE SE CITA CON SU CORRESPONDIENTE NUMERO DE REGISTRO

Antonio de Miguel, S.A.	40.0016059/SE
Antonio de Miguel, S.A.	10.0015893/SE
Dipanco, S.L.	20.0036040/SE
Martín Espinar, José Carlos	20.0034684/SE
Cultivos del Sur	21.0017642/SE
Guerrero León, Diego	23.0001433/SE
Vegalora, S.C.And.	21.0018632/SE

Sevilla, 10 de julio de 2006.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de 10 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las resoluciones del Delegado Provincial de Salud, por las que se procede al archivo de las inscripciones iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que se citan.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se hacen públicas varias resoluciones del Delegado Provincial de Salud por la que se procede al archivo de las Inscripciones Iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que a continuación se citan:

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente.

#### EMPRESAS QUE SE CITAN:

Dimaltrans, S.L.  
P.I. La Torre de la Reina (PP11).  
41200, Alcalá del Río.

Martínez López, Aurelia.  
C/ Belchite, 2 A.  
41016, Sevilla.

Martínez López, Aurelia.  
C/ Belchite, 2 A.  
41016, Sevilla.

Vitavino, S.L.  
P.I. Calonge, C/ Cloro, 15.  
41007, Sevilla.

Loripet Sevilla, S.L.  
P.I. Los Palillos C/6 N.5 y 6.  
41500, Alcalá de Guadaíra.

Sevilla, 10 de julio de 2006.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de 11 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por las que se procede a la cancelación de las inscripciones iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que se citan.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se hacen públicas varias resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por las que se procede a la cancelación de las inscripciones iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que a continuación se citan:

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

#### EMPRESAS QUE SE CITAN CON SUS CORRESPONDIENTES NUMEROS DE REGISTRO

Lyrpain, S.L.	20.0034510/SE
Sevillana de Distribución, S.L.	12.0011014/SE
Hernández Maldonado Manuel	20.0034757/SE
Panificadora San Gregorio, S.L.	20.0019122/SE
Rodríguez Jedlane, S.L.	40.0013623/SE
Rodríguez Jedlane, S.L.	12.0009825/SE

Sevilla, 11 de julio de 2006.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

## CONSEJERIA DE EDUCACION

*ANUNCIO de 7 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el acto por el que se formula por la Instructora Pliego de Cargos en el expediente disciplinario 45/2006, incoado por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería.*

Intentada la notificación, sin éxito, a don Juan Carlos Nieto Nieto, con N.R.P. A48EC2852110768, funcionario de esta Delegación Provincial de Educación de Sevilla, con último domicilio conocido en C/. Macasta, núm. 21, Sevilla, mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le hace saber que se ha dictado acto por el que se formula Pliego de Cargos en el expediente disciplinario núm. 45/2006, indicándole que dispondrá de un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOJA del presente anuncio, para que pueda contestarlo con las alegaciones que considere convenientes y con la aportación de cuantos documentos considere de interés.

Asimismo, se le informa que en este trámite deberá solicitar, si lo estima conveniente, la práctica de las pruebas que para su defensa considere necesarias.

Se le manifiesta también que en el despacho de la Sra. Instructora, Servicio de Inspección de esta Delegación Pro-